

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 263/2020

POR LA CUAL SE OTORGA EL CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO: Smart Phone, MARCA: NOKIA, MODELO: TA-1187.

Asunción, 14 de febrero de 2020.

VISTO: El Expediente Nro. ME-AS-05518 del 19/12/19, presentado por Rubén Darío Sosa Marín, ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en representación de la Compañía APPROVE IT!, por el que solicita la emisión del Certificado de Homologación del equipo: Smart Phone, Marca: NOKIA, Modelo: TA-1187, fabricado por: HMD Global Oy, de Finlandia; el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. N° 94 del 29.01.2020; la Providencia de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones GST 72/20 del 05.02.2020 y;

CONSIDERANDO: Que, el Informe Técnico presentado por el Departamento de Reglamentación y Homologación de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, concluye que el recurrente ha presentado todas las documentaciones técnicas requeridas en el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones, y que los mismos cumplen con las disposiciones y normas establecidas.

Que, el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. N° 94 del 29.01.2020, concluye que desde el punto de vista jurídico no existen impedimentos legales para emitir el Certificado de Homologación solicitado.

Que, la Gerencia Servicios de Telecomunicaciones, mediante Providencia GST 72/20 del 05.02.2020, eleva a consideración del Directorio los documentos presentados por el recurrente, sugiriendo el otorgamiento del Certificado de Homologación del equipo cuyas características se mencionaron precedentemente.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 14 de febrero de 2020, Acta N° 06/2020, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones"; el Decreto N° 14.135/96 y el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones;

RESUELVE:

Art. 1° OTORGAR el CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN con las siguientes características:

Número del Registro:	2020-02-I-0065
Equipo:	Smart Phone
Marca:	NOKIA
Modelo:	TA-1187
Fabricante:	HMD Global Oy.
Domicilio:	Bertel Jungin aukio 9, 02600 Espoo, Finlandia.
Bandas de operación:	Tx/Rx 703 Mhz-748 MHz / 758 Mhz-803 MHz 824 MHz – 849 MHz / 869 MHz – 894 MHz 1710 MHz – 1770 MHz / 2110 MHz – 2170 MHz 1850 MHz – 1910 MHz / 1930 MHz – 1990 MHz 2400,0 MHz – 2483,5 MHz 5150 MHz – 5350 MHz, 5470 MHz – 5725 MHz, 5725 MHz – 5850 MHz 13.56 MHz
Organismo de Certificación aceptado:	Federal Communications Commission USA
Certificación:	FCC ID: 2AJOTTA-1187
Laboratorio de ensayo:	Sporton International (Kunshan) Inc.
Dirección:	No. 1098, Pengxi North Road, Kunshan Economic Development Zone Jiangsu Province 215300 People's Republic of China.
Etiquetado:	Etiqueta de acceso electrónico desplegable por software.
Acompañado del Certificado de Conformidad con el Tipo realizado por:	
Nombre:	Ing. Rubén Darío Sosa Marín
Carné N°:	080;
Ciudad / País:	Asunción – Paraguay.

Art. 2° ESTABLECER que este Certificado no representa título habilitante para la prestación y operación de ningún servicio de telecomunicaciones.

Art. 3° ESTABLECER que el plazo de validez del presente Certificado será de 5 años, a partir de la notificación de la presente Resolución.

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente.
Res. Dir. N° 263/2020

A1108286